CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I.E.S. CAMPO DE TEJADA
Avda. Diego Sosa López 6
21880 Paterna del Campo (Huelva)
Tel. 959-524103 / 959-524105 Fax 959-524107
21700204.edu@juntadeandalucia.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR DEL IES CAMPO DE TEJADA (PATERNA DEL CAMPO, HUELVA) CELEBRADA EL 12 de DICIEMBRE DE 2018 A LAS 19:30 HORAS.

En Paterna del Campo, siendo las 19:30 horas del miércoles 12 de DICIEMBRE de 2018, se reúne el Consejo Escolar del IES Campo de Tejada, en sesión ordinaria, con los asistentes que firman en la hoja adjunta, y con el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del acta del día 15 de noviembre de 2018.**
2. **Constitución de los miembros del nuevo Consejo Escolar, resultado de las elecciones celebradas el pasado mes de novimebre en los diferentes sectores de la comunidad educativa.**
3. **Constitución de las diferentes comisiones del Consejo Escolar.**
4. **Ruegos y preguntas.**

---

1. **Aprobación, si procede, del acta del día 15 de noviembre de 2018.**
   El Consejo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. **Constitución de los miembros del nuevo Consejo Escolar, resultado de las elecciones celebradas el pasado mes de novimebre en los diferentes sectores de la comunidad educativa.**
   La Directora, Dña. Mª José Castro, da la bienvenida y agradece la participación de los asistentes, que en la presente sesión van a constituir el nuevo Consejo Escolar por un período de dos años.
   La Sra. Directora hace referencia al Decreto 327/2010 de 13 de julio, que en su artículo 48 dicta: "El Consejo Escolar es el órgano colegiado de gobierno a través del cual participa la comunidad educativa en el gobierno de los institutos de educación secundaria". La Sra. Directora puntualiza que "ha de ser el espíritu de colaboración el que guíe nuestra tarea y sea el propósito de este nuevo ciclo que hoy se inicia".
   La relación de miembros del presente Consejo Escolar es la siguiente:

Equipo Directivo
-Presidenta: Dña. Mª José Castro Díez
-Jefe de Estudios: D. Francisco Javier Velasco García
-Secretario: D. José Luis Montero García
Sector Profesorado
-D. Diego Rodríguez Calero
-D. Juan Miranda Gómez
-D. Juan Manuel Martín Maraver
-D. Miguel Medrano Sánchez
-D. Alfonso J. Madrid Bellerín
-D. Gerardo Acosta Delgado
-D. Alberto Millán Pinto
-D. Gregorio Borrallo Sancha
Sector Padres y Madres
-Dña. María Romero Pérez
-Dña. Mª José Santa Ana López
-Dña. Carmen Salazar Fernández
-Dña. Carmen Salas Jiménez
-Dña. Salud Domínguez Beltrán
Sector alumnado
-Carmen Barrera Romero
-Rocío Lepe Lepe
-Nuria Martínez Herrada
-Adela del Mar Luis Moreno
-Luna del Rocío Peláez Ortega
Sector PAS: Mercedes Sánchez Pascual
Representante del Ayuntamiento: Mª Carmen Castro Pavón

3. **Constitución de las diferentes comisiones del Consejo Escolar.**
A continuación, la Sra. Directora propone la constitución de las diferentes comisiones que son necesarias en el funcionamiento del Consejo.

Comisión de Convivencia
La integran la directora (que obstenta la presidencia) y el jefe de estudios. Además dos profesores que son D. Gregorio Borrallo Sancha y D. Gerardo Acosta; dos madres: Dña. Salud Domínguez Beltrán y Dña. Carmen Salas Jiménez; y dos alumnos, Luna del Rocío Peláez Ortega y Mar Luis Moreno.
La sra. directora enumera las funciones de la comisión de convivencia, recogidas en el artículo 66.4, del anteriormente señalado Decreto 327/2010, de 13 de julio.

Comisión de Salud y Prevención de Riesgos.
Presidenta: Dña. Mª José Castro (directora).
Secretario: D. José Luis Montero García
Profesorado: D. Diego Rodríguez Calero
Madres: Dña. Mª José Santa Ana López
Alumnado: Rocío Lepe
PAS: Mercedes Sánchez Pascual

Equipo de Evaluación
Como recoge el artículo 28.5 del Decreto 327/2010, "para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación integrado por el equipo directivo, por la jefatura del departamento de formación, evaluación e innovación educativa y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros".
Dña. Mª José Castro (E.D.)
D. Francisco Javier Velasco García (E.D.)
D. José Luis Montero García (E.D.)
Dña. Inés Espinosa Vizcaíno (F.E.I.E.)
Dña. Salud Domínguez Beltrán (Madres)
Nuria Martínez Herrada (Alumna)
Dña. Mercedes Sánchez Pascual (PAS)

Fomento e Igualdad
En la presente sesión del Consejo Escolar se nombra también a D. Alberto Millán Pinto, del sector profesorado, que impulsará medidas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. Dña. Carmen Salas Jiménez será la encargada de esta función en el sector de madres.

Comisión Económica.
Se propone la creación de una comisión económica que estará integrada por la Directora, D. Juan Manuel Maraver (Profesorado), y Dña. María Romero Pérez (Padres y Madres).

4. **Ruegos y preguntas.**
Rocío Lepe Lepe transmite el mal estado de un ventilador que se encuentra en el aula de su grupo, 2º A

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:30

En Paterna del Campo, a 12 de diciembre de 2018

Mª José Castro Díez	D. José Luis Montero García
Directora	Secretario